

**VISTO:**

Los arts. 26, srgtes. y cctes. del Estatuto Social y arts. 234, 236 y cctes. de la Ley General de Sociedades.

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Directorio considerar y aprobar los Estados Financieros de la Entidad.

Por lo expuesto, el Directorio del Nuevo Banco del Chaco S.A.


RESUELVE:

- 1) **APROBAR** los Estados Financieros Separados e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio N° 33 del Nuevo Banco del Chaco S.A., cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 2) **APROBAR** los Estados Financieros Consolidados e Información Complementaria, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) **TOMAR CONOCIMIENTO** del Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Informes de la Auditoría Externa.
- 4) **POR Secretaría del Directorio** efectuar las comunicaciones de rigor.

Resistencia, 05 MAR 2026


 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 Casa Central
 Raúl Adolfo Bagatolli
 DIRECTOR TITULAR


 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 Casa Central
 ARQ. CLAUDIA GABRIELA BERNARDIS
 DIRECTOR TITULAR


 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 Casa Central
 Osmer Osvaldo Medina
 VICEPRESIDENTE


 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 Casa Central
 DR. EDGARDO CESAR MARINOFF
 DIRECTOR TITULAR


 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 Casa Central
 CPN ERIC GERMAN DAHLGREN
 PRESIDENTE


 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 Casa Central
 DR. GUSTAVO JAVIER MOURAZOS
 DIRECTOR TITULAR

APROBADO POR DIRECTORIO

Reunión Fecha. 05/03/2026

Acta N°: 1185


 NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 Casa Central
 Efrén Amaro Oliva
 Jefe Dpto. Secretaría Directorio